



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



7° Ord.  
EXP-UNC:0024068/2017

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Extensión, Lic. Juan Saffe, por la cual solicita se declare de interés académico a la Conferencia "Desigualdad de Género en la Economía" que se realizará el 30 de mayo en la sede de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia tiene como objetivo generar un espacio de análisis y debate sobre la desigualdad de género en la economía y estará a cargo de la economista Mercedes D'Alessandro, y los aportes locales de la abogada Alejandra Pérez Scalzi y la licenciada Cecilia Magnano;

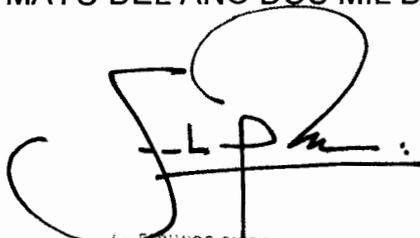
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico a la Conferencia "Desigualdad de Género en la Economía" que se realizará el 30 de mayo en la sede de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



LILIANA QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **216**